



Excmo. Ayuntamiento
de Calahorra

Más información:

Centro Cultural Deán Palacios
Rasillo de S. Francisco s/n
26500 Calahorra
Tfno.: 941105058
E-mail: cultura@calahorra.es

**X Muestra
de teatro
aficionado
Calahorra
2025
del 2 de febrero
al 18 de enero**

Información y Bases:
www.calahorra.es
Tel 941 10 50 58
Centro Cultural Deán Palacios
E-mail: cultura@calahorra.es

X MUESTRA DE TEATRO AFICIONADO CALAHORRA

El Ayuntamiento de Calahorra convoca la "X Muestra de Teatro Aficionado", que tendrá lugar el mes de enero-febrero de 2025, con el objeto de promocionar la actividad teatral no profesional en el ámbito local o nacional, apoyar la labor y creatividad de estos grupos y difundir sus propuestas escénicas, con arreglo a las siguientes

BASES

1.- Podrán presentarse todos los grupos no profesionales que lo deseen, entendiéndose por tales aquellos inscritos como grupo o asociación cultural, debiendo acreditar su condición de Asociación sin ánimo de lucro.

2.- La inscripción se realizará en las oficinas de la OAC, en horario de 8 a 13,30 horas, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo. (Por correo certificado a Centro Cultural Deán Palacios Calle Rasillo San Francisco, 8, 26500 Calahorra, La Rioja. Siempre que el certificado este dentro de la fecha de inscripción).

3.- Documentación a presentar.

- Ficha de inscripción que podrá descargarse en la web del Ayuntamiento (www.calahorra.es)
- Dossier que indicará "participación en la X muestra de teatro aficionado de Calahorra" y que incluirá la siguiente documentación:
 - Nombre del grupo, breve historial y persona de contacto (Tfno. y correo electrónico)
 - Título y autor de la obra
 - Ficha técnica con necesidades de montaje
 - Ficha artística completa (componentes, sinopsis, duración...)
 - Fotografías y críticas de prensa (si las hubiera)
 - Vídeo de la actuación y/o documento en el que conste un enlace clickable al mismo
 - Copia del CIF del grupo y declaración de exención de IVA o, en su defecto, declaración jurada del representante de que la entidad no tiene ánimo de lucro

4.- Las obras presentadas al certamen no podrán haber sido representadas en Calahorra por el mismo grupo con anterioridad.

5.- Un jurado designado por el Ayuntamiento seleccionará un máximo de 4 obras, más 2 de reserva por si alguno de los cuatro primeros seleccionados no pudiera participar.

La comunicación del fallo del jurado se comunicará individualmente a cada interesado mediante correo electrónico y se publicará en la web del Ayuntamiento de Calahorra.

La determinación del jurado será inapelable.

6.- La muestra se desarrollará entre 18 de enero al 2 de febrero de 2025 en el Teatro Ideal, reservándose el Ayuntamiento el derecho de modificar alguna de estas fechas si fuera necesario.

Las funciones tendrán lugar en sábado o domingo. Las fechas concretas de intervención de cada grupo seleccionado las determinará el Ayuntamiento, si bien se intentará atender también a la disponibilidad de los grupos.

Además de los cuatro grupos seleccionados, participarán en la muestra los dos grupos de teatro aficionado local, o grupos invitados, fuera de concurso.

7.- Cada grupo participante en el concurso percibirá la cantidad de 1.000,- € en concepto de gastos de actuación. Esta cantidad se incrementará en 200,- € en concepto de gastos de desplazamiento para aquellos grupos que procedan de lugares situados a más de 200 km. de Calahorra.

El pago de estas cantidades se realizará a cada grupo previa presentación de la correspondiente factura, que estará exenta de IVA al tratarse siempre de asociaciones culturales sin ánimo de lucro.

8.- El Ayuntamiento se hará cargo del pago de derechos de autor que genere la representación.

9.- El Teatro pondrá a disposición de los grupos los medios técnicos y materiales de que dispone, que se especifican en la ficha técnica que podrá encontrarse en la web del Ayuntamiento, apartado "teatro".

10.- El grupo seleccionado se encargará de las labores de carga y descarga, montaje y desmontaje de decorados. Los técnicos del Teatro realizarán las tareas de iluminación y sonido.

Igualmente, el grupo deberá aportar carteles de la obra como mínimo 20 días antes de la fecha de la representación.

11.- Las obras seleccionadas se presentarán en castellano y los grupos deberán contar con la preceptiva autorización para representarlas.

12.- El plazo para presentar los proyectos terminará el día 11 de octubre de 2024 a las 14.00 horas.

13.- La participación en el Certamen supone la aceptación de las presentes bases.

Información:

- Web del Ayuntamiento de Calahorra: www.calahorra.es

- Tfno. Centro Cultural Deán Palacios: 941 10 50 58 (lu. a vi. De 8 a 14 horas)

- E-mail: cultura@calahorra.es

De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, le informamos que sus datos personales serán incorporados al fichero de Festejos titularidad del Ayuntamiento de Calahorra, con la única finalidad de gestionar las actividades culturales ofertadas por el Ayuntamiento.

Por otro lado, le informamos que en caso de resultar el ganador del concurso sus datos así como su imagen podrán aparecer publicados en la web municipal o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías.

Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Calahorra, Glorieta de Quintiliano s/n, 26.500 Calahorra.